

FOLIO A-6374-30



DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

CANO GRANADOS CONCEPCION

REPRESENTANTE LEGAL:

RFC:

CAGC-540620

RAZÓN SOCIAL:

TENDAJON LA GLORIA

GIRO:

ABARROTES, FRUTAS Y LEGUMBRES

HORARIO DEL GIRO:

08:00 A 20:00 HRS

GIRO COMPLEMENTARIO:

VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN BOTELLA CDA.

PARA LLEVAR

HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO:

10:00 A 20:00 HRS

UBICACIÓN:

DOMICILIO CONOCIDO S/N COL. NCPA CHACON, MPIO.

MINERAL DE LA REFORMA

FECHA DE APERTURA:

28 DE ENERO DE 1991

Se extiende la presente en el Municipio de Maria de la Reforma, Hidalgo a los 24 días del mes de MARZO DEL 2021.

De Chiotil Note Transaction